

ETHENEA Independent Investors S.A.

Sociedad Anónima

16, rue Gabriel Lippmann

L-5365 Munsbach

Registro Mercantil: Luxemburgo n.º R.C.S. B-155427

**Comunicación a los inversores de las siguientes clases de participaciones del fondo
«Ethna-AKTIV» (FCP - Fondo de derecho luxemburgoés)**

R-A: (ISIN: LU0564177706/WKN: A1CV36)

R-T (ISIN: LU0564184074/WKN: A1CVQR)

Por la presente se informa a los inversores de las clases de participaciones mencionadas anteriormente que la sociedad gestora, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales vigentes, ha decidido fusionar las clases de participaciones con efecto a partir del 26 de marzo de 2026, sobre la base de la última valoración del fondo realizada el 25 de marzo de 2026 («fecha de transferencia»), de la siguiente manera:

Características divergentes	Categoría de participaciones que desaparece	Clase de participaciones receptora
	R-A: (ISIN: LU0564177706/WKN: A1CV36)	A (ISIN (LU0136412771/WKN: 764930)
	R-T (ISIN: LU0564184074/WKN: A1CVQR)	T (ISIN: LU0431139764/WKN: A0X8U6)
Remuneración de la sociedad gestora	Hasta un 2,10 % anual	Hasta un 1,70 % anual
Comisión de suscripción	Hasta el 1 %	Hasta el 3 %
Distribución de beneficios	Clase de participaciones R-A: distribución, fija hasta un 3 %.	Clase de participaciones A: distribución

Las demás características de las clases de participaciones afectadas son idénticas. La sociedad gestora considera que la fusión es ventajosa para los inversores por razones de rentabilidad. Con la fusión se pretende lograr un mayor potencial de crecimiento, rentabilidad esperada y distribución del producto.

La fusión de las clases de participaciones se llevará a cabo como un canje de participaciones. Los inversores de la clase de participaciones que desaparece recibirán, en la fecha de transferencia, un número correspondiente de participaciones de la clase de participaciones receptora, que se calculará a partir de la relación entre el valor de las participaciones de la clase que desaparece y el de la clase receptora. La relación de canje se publicará inmediatamente en la página web de la sociedad gestora. La relación de canje también puede solicitarse a la sociedad gestora. Tras la fusión, solo seguirán existiendo las clases de participaciones receptoras.

Las comisiones de rendimiento acumuladas en las clases de participaciones transferidas en la fecha de transferencia, en su caso, se abonarán según el método de cálculo utilizado hasta la fecha. A partir de la entrada en vigor de la fusión, el cálculo de la comisión de rendimiento se realizará de acuerdo con la lógica de cálculo de las clases de participaciones receptoras.

Se pretende que la fusión sea neutra desde el punto de vista fiscal.

No obstante, el tratamiento fiscal del inversor puede cambiar como consecuencia de la fusión. Por lo tanto, se recomienda consultar a su asesor fiscal en relación con las repercusiones fiscales.

Para los inversores, el canje de sus participaciones relacionado con la fusión de las clases de participaciones no conlleva ningún coste. Los costes de la fusión no correrán a cargo del fondo.

En el marco de la fusión, la negociación de participaciones de las clases de participaciones que desaparecen se suspenderá a partir del 23 de marzo de 2026 a las 17:00 horas.

Los inversores que no estén de acuerdo con la fusión pueden vender sus participaciones de las clases de participaciones afectadas sin coste alguno hasta el 23 de marzo de 2026, a las 17:00 horas, a la sociedad gestora ETHENEA Independent Investors S.A., 16, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach, Luxemburgo, la entidad de registro y transferencia, la entidad distribuidora y la(s) entidad(es) establecida(s) de conformidad con las disposiciones del artículo 92 de la Directiva (UE) 2019/1160 o la entidad pagadora en Suiza.

El folleto de venta actual, junto con el reglamento de gestión y las fichas de información básica, se encuentran disponibles en la sede de la sociedad gestora ETHENEA Independent Investors S.A., 16, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach, Luxemburgo, en la sede del gestor del OIC DZ PRIVATBANK AG, sucursal de Luxemburgo, 4, rue Thomas Edison, L-1445 Strassen, Luxemburgo, en las instituciones de conformidad con las disposiciones del artículo 92 de la Directiva 2019/1160 de la UE o en la entidad pagadora y en la sede del representante en Suiza, así como en la página web de la sociedad gestora www.ethenea.com. Se recomienda a los accionistas afectados que consulten los documentos mencionados.

Munsbach, 20 de febrero de 2026

ETHENEA Independent Investors S.A.

Resumen de todas las clases de participaciones del fondo afectadas, incluidas las respectivas autorizaciones nacionales para la distribución pública:

Clase de participaciones	ISIN	Autorización de distribución pública en los siguientes países
R-A	LU0564177706	CH, DE, ES, FR, IT, LU
R-T	LU0564184074	CH, DE, ES, FR, IT, LU

Información adicional relativa a la(s) institución(es) de conformidad con las disposiciones de la Directiva (UE) 2019/1160, artículo 92, o al agente pagador y al representante en Suiza:

País	Entidad / Entidad pagadora	Función
CH	DZ PRIVATBANK (Schweiz) AG Bellerivestrasse 36 CH-8008 Zúrich	Agente de pagos en Suiza
CH	IPConcept (Schweiz) AG Bellerivestrasse 36 CH-8008 Zúrich	Representante en Suiza
DE	DZ PRIVATBANK AG, sucursal de Luxemburgo 4, rue Thomas Edison L-1445 Strassen	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
ES	Allfunds Bank S.A. c/ Estafeta nº 6 (La Moraleja) Complejo Plaza de la Fuente – Edificio 3- ES-28109 Alcobendas (Madrid)	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
FR	Caceis Bank 1/3 Place Valhubert F-75013 París	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
IT	Société Générale Securities Services Via Benigno Crespi, 19/A – MAC 2 IT-20159 – Milán	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
IT	Banca Sella Holding S.p.A. Piazza Gaudenzio Sella 1 IT-13900 – Biella	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
IT	Allfunds Bank S.A.U.- Sucursal de Milán Via Bocchetto 6 IT-20123 Milán	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92
LU	DZ PRIVATBANK AG, sucursal de Luxemburgo 4, rue Thomas Edison L-1445 Strassen	Institución conforme a la Directiva 2019/1160 de la UE Art. 92

Información adicional para inversores en Alemania:

Este es un comunicado que, de conformidad con el artículo 298, apartado 2, de la Ley alemana sobre fondos de inversión (KAGB), debe transmitirse sin demora a los inversores alemanes de las clases R-A (ISIN: LU0564177706/WKN: A1CV36) y R-T (ISIN: LU0564184074/WKN: A1CVQR).

Información adicional para inversores en Suiza:

El folleto de venta, incluido el reglamento de gestión, las fichas de información básica y los informes anuales y semestrales se pueden obtener de forma gratuita en la sede del representante.